

Expte. F-6-11 FORO DE LA MUJER PERGAMINO. Proyecto de Resolución
Ref.: Declarar de Interés Municipal Acto de conmemoración del DIA
INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA HACIA LA MUJERES.-

VISTO:

La tarea de sensibilización y lucha que lleva a cabo este Ámbito de participación ciudadana y

CONSIDERANDO:

Que el día 25 de Noviembre ha sido declarado como "Día Internacional de la no violencia hacia las Mujeres" en conmemoración de las hermanas Mirabal, quienes fueron asesinadas en 1960 por oponerse a la dictadura de Trujillo en la República Dominicana. Las hermanas fueron víctimas de una emboscada por parte del Servicio de Inteligencia Militar, simulando un accidente. Fueron ahorcadas con pañuelos y golpeadas salvajemente con palos hasta provocarles la muerte.-

Que la lucha contra este flagelo social impone tanto la tarea de sensibilizar y concientizar día a día como llevar a cabo políticas de prevención y asistencia.

Que cada año el Foro toma esta fecha significativa para reivindicar la lucha de las mujeres y convocar, a las Pergaminenses a hacerlo juntas, organizando diferentes actividades.

Que como en el año 2010 la actividad central de conmemoración se llevará a cabo en el "PUENTE DE LA MUJER".

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día 24 de noviembre de 2011, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN


Artículo 1º: Declarar de Interés Municipal el Acto de conmemoración que se ----- llevará a cabo el día Viernes 25 de Noviembre en el PUENTE DE LA MUJER, adhiriendo al Día internacional de la no violencia hacia las Mujeres.-

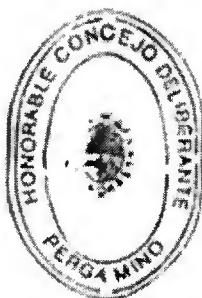
Artículo 2º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que reemplace la señalética ----- del Puente, que se encuentra dañada.-

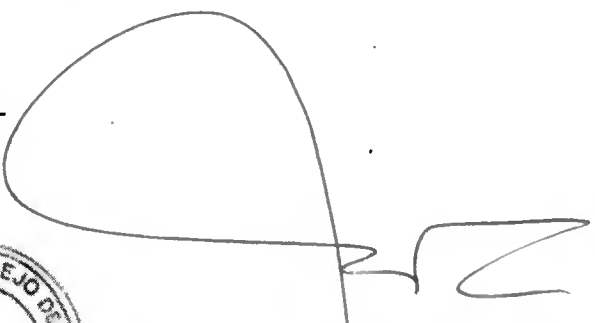
Artículo 3º: De forma.-

PERGAMINO, 25 de noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° 2114/11


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Pablo Heriberto Mazzel
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante